



DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS

FOMENTO, PROTECCIÓN CIVIL E  
INFRAESTRUCTURAS

Expediente nº: 204/2.025

Procedimiento: Contrato Menor de Suministro

Asunto: SUMINISTRO DE 10 ESPALDERAS PARA LOS EQUIPOS DE RESPIRACIÓN AUTONOMA PARA LOS PARQUES DE BOMBEROS PROVINCIALES BURGOS

**PLIEGO TECNICO PARA EL SUMINISTRO DE 10ud. ESPALDERAS PARA LOS EQUIPOS DE RESPIRACIÓN AUTONOMA DE LOS PARQUES DE BOMBEROS DE LA PROVINCIA DE BURGOS MEDIANTE CONTRATO MENOR.**

**OBJETO DE LA SOLICITUD**

Suministro de 10 Espalderas de ERAs

**CATEGORIA CPV**

- 35000000-4: Equipo de seguridad, extinción de incendios, policía y defensa

**SUMINISTRO**

- **Cantidad:**
  - 10 unidades
- **Condiciones Preliminares:**
  - Equipos homologados para la lucha contra incendios fabricados acorde a la normativa vigente. Categoría III.
  - Equipos de uniformidad diseñados para su utilización en operaciones técnicas de rescate e incendios. Uso para bomberos profesionales.
  - Los Equipos SERAN COMPATIBLES con los existentes en el servicio. Y estarán homologados para trabajar conjuntamente con las botellas, pulmones automáticos y máscaras del Servicio. Para ello y en caso de adjudicación v antes de proceder al suministro será necesario facilitar una unidad de la equipación del material ofertado y la homologación correspondiente con los pulmones y máscaras disponibles en el Servicio, al responsable técnico del servicio de Fomento, Protección Civil e Infraestructuras, D. Javier Torres Moreno.



DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS

FOMENTO, PROTECCIÓN CIVIL E  
INFRAESTRUCTURAS

Paseo del Espolón, 34  
Telf. 947 25 86 16  
09080 BURGOS

[jtorres@diputaciondeburgos.es](mailto:jtorres@diputaciondeburgos.es)

- **Descripción / Características:**

- Los equipos y sus componentes deberán cumplir todas las especificaciones de las normas UNE-EN sobre equipos de protección respiratoria que le sean de aplicación, entre ellos:
  - Requisitos de la norma EN 137:2006, tipo 2 (ensayo de inmersión en llama incluido)
  - Directiva 2014/34/EU [ATEX] BVS 05 ATEX II 1g IIC T6 II 1d -  $30^{\circ}\text{C} < T \leq +60^{\circ}\text{C}$
- Conjunto Arnés, Espaldera y Reductor de presión.
- Soporte espaldera acolchada con atalajes, válvula reductora de presión, alarma acústica, tubo flexible con manómetro neumático y línea de baja presión con válvula de enchufe rápido.
- Espaldera de estructura fija, con cinturón giratorio
- Integración de mangueras y reductores de presión, etc., para eliminación de posibilidad de enganches u obstrucciones del movimiento del bombero.
- Resistente a la acción de agresivos químicos, de fácil limpieza y descontaminación.
- Dispondrá de 2 asas en los laterales.
- La placa trasera será de una sola pieza, diseñada para distribuir uniformemente el peso del ERA sobre la región lumbar del bombero y hombros
- La almohadilla de la zona lumbar deberá de girar y pivotar al menos 20 grados para aumentar la comodidad y estabilidad al moverse.
- El acolchado de los hombros y cintura debe estar construido con material de alta resistencia a la abrasión, a las perforaciones, enganchones, etc.
- El arnés será de material resistente a altas temperaturas.
- El sistema de sujeción de botellas aceptara diferentes diámetros sin uso de herramientas
- El reductor de presión de la primera etapa, estará situado en la parte inferior de la espaldera, siendo basculante para facilitar la conexión a la botella. Este reductor dispondrá de válvula de alivio de presión integrada.
- Dispondrá de conexión para segundo usuario, a través de una pieza en Y.
- El manómetro será de fácil lectura analógica y con fondo luminiscente
- La espaldera estará fabricada con un compuesto de poliamida reforzada con fibra de vidrio, piroretardante y superficie conductora. Debe tener incorporado un enganche basculante. El núcleo del arnés estará fabricado de acolchado de espuma de polietileno piroretardante, y la cubierta exterior de tejido de aramida revestido, piroretardante, resistente al desgarró y conductor con banda textil a capas de poliamida revestida con caucho CR. El tejido incluirá tejido reflectante.
- Llevará incorporado un tope de goma protector en la parte baja de la espaldera.
- El reductor puede suministrar aire suficiente para hasta 3 personas conforme a los procedimientos de ensayo estándar (EN137). Deberá ser completamente automático, ofrecer un mantenimiento bajo y no precisar calibración. Deberá poder utilizarse para botellas de 300 bares, al igual que el conector de la botella, que se acoplará directamente al reductor.



DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS

FOMENTO, PROTECCIÓN CIVIL E  
INFRAESTRUCTURAS

Paseo del Espolón, 34  
Telf. 947 25 86 16  
09080 BURGOS

jtorres@diputaciondeburgos.es

**PRECIO MÁXIMO (IVA INCLUIDO): 18.148,79Euros.**

El precio incluye todos los gastos e impuestos derivados de la entrega del material.

### **CRITERIOS DE ADJUDICACION**

- Oferta económica más ventajosa, siempre que se cumplan el 100% de las características técnicas descritas.

### **DIRECCIÓN DE ENTREGA DEL MATERIAL:**

La dirección de entrega del material es:

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS  
A la at. Javier Torres Moreno  
Servicio de Fomento, Protección Civil e Infraestructuras  
Almacenes Provinciales de Valdechoque – Nave Bomberos  
Camino de Valdechoque s/n  
09001 – Burgos

### **PRESENTACION DE OFERTA**

- Presupuesto completo en el que incluya:
  - Presupuesto desglosado incluyendo:
    - Precio de las unidades solicitadas
    - **Inclusión en el presupuesto de TODOS los impuestos y gastos derivados de la entrega.**
    - Cumplimiento de las características técnicas del material ofertado, por lo que se acompañará a la oferta la documentación técnica y/o descriptiva correspondiente.
  - Plazo de suministro previsto. (No superior a 1 mes)
  - Periodo de garantía (no inferior a 2 años)



DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS

FOMENTO, PROTECCIÓN CIVIL E  
INFRAESTRUCTURAS

Paseo del Espolón, 34  
Telf. 947 25 86 16  
09080 BURGOS

[jtorres@diputaciondeburgos.es](mailto:jtorres@diputaciondeburgos.es)

- **El adjudicatario deberá enviar una unidad para su comprobación, en un plazo no superior a 3 días desde la adjudicación, al Servicio de Fomento, Protección Civil e Infraestructuras.**

Burgos a 5 de Junio de 2.025  
EL JEFE DE SEGURIDAD  
ENCARGADO DE INFRAESTRUCTURAS

Fdo. Javier Torres Moreno